



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través del Ministro de Economía, Lic. Martín Guzmán, informe acerca de determinadas cuestiones vinculadas a las metas a cumplirse en relación al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, a saber:

- 1) ¿Cómo prevé llevar a cabo con éxito la reducción del 0,6% del PBI de los subsidios cuando en los primeros dos meses del año 2022 el ritmo de gasto en este ítem se duplicó?;
- 2) ¿Cómo afectará el crecimiento del ítem Subsidios a la meta de déficit primario pactada con el FMI en \$222.300 millones, teniendo entonces el Gobierno un margen de rojo primario de \$129.000 millones durante marzo para igualar ese tope?;
- 3) ¿Cuáles son los argumentos para elevar las retenciones de los dos principales productos de exportación del complejo sojero argentino (harina y aceite de soja) de 31% a 33%? La falta de dólares para financiar las importaciones del sector privado están afectando el crecimiento económico y si no crecemos, difícilmente se pueda cumplir la meta de déficit fiscal.

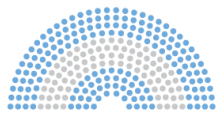
FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemí.

COFIRMANTES:

BRAMBILLA, Sofía;

STEFANI, Héctor Antonio;



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

SANTOS, Gustavo;

MILMAN, Gerardo;

NÚÑEZ, José Carlos;

TORTORIELLO, Anibal;

FIGUEROA CASAS, Germana;

ORREGO, Humberto Marcelo;

TORELLO, Pablo.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar información al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministro de Economía, Martín Guzmán, respecto a las metas a cumplirse en relación al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

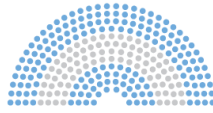
Según un informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), que analizó la ejecución presupuestaria de los primeros dos meses del año, entre enero y febrero la cuenta de subsidios energéticos superó los \$157.000 millones. En comparación con el primer bimestre de 2021, el incremento fue de 208% en forma nominal y 104% en términos reales.

Una parte relevante del aumento en los subsidios se dio por las transferencias a Cammesa, la empresa mixta que administra el mercado mayorista de la energía eléctrica, cuya cuenta se ensanchó 109% solo en febrero, por lo que se llevó más de 90.000 millones de pesos del presupuesto público.

Los subsidios al transporte, otro servicio que mantiene sus precios congelados, tuvieron un incremento en el gasto mucho menor, de solo 3,7% en términos reales (hasta \$32.300 millones) entre el bimestre enero-febrero de 2021 y el de 2022. La cuenta de “otros subsidios”, sin especificar, tuvo un recorte de 25 por ciento real.

El memorando con el FMI estipula un esquema para atar la evolución de los precios de servicios públicos al crecimiento de los salarios, con sistemas diferenciados de acuerdo al nivel de ingresos de cada usuario. El programa prevé como meta reducir el gasto en subvenciones a la energía en torno de 0,6% del PBI. Un objetivo que, de todas formas, ya luce comprometido.

Si bien esa reducción planificada de subsidios no forma parte del listado de políticas económicas condicionales en el programa con el FMI, es decir, su cumplimiento no influye directamente en la posibilidad de contar con los desembolsos trimestrales, de todas formas, lo que suceda con la cuenta de subsidios incidirá en el nivel de gasto público, de déficit primario, y como tal, en la meta fiscal acordada con el organismo.



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.

FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemí.

COFIRMANTES:

BRAMBILLA, Sofía;

STEFANI, Héctor Antonio;

SANTOS, Gustavo;

MILMAN, Gerardo;

NÚÑEZ, José Carlos;

TORTORIELLO, Anibal;

FIGUEROA CASAS, Germana;

ORREGO, Humberto Marcelo;

TORELLO, Pablo.